



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Teledetección Agronómica

1. Denominación de la asignatura:

Teledetección Agronómica

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y GESTIÓN
AGROSOSTENIBLE

Código

268

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Expresión Gráfica

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Muñoz San Emeterio y José Rubén Gómez Cámara

4.b Coordinador de la asignatura

Carlos Muñoz San Emeterio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso único. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2: Que aprendan a desarrollar actividades propias de la ingeniería agronómica asumiendo un compromiso de sostenibilidad ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

CG3: Que sean capaces de realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos y para gestionar la información procedente de diversas fuentes

CG4: Capacidad de integración de los resultados experimentales en modelos y herramientas de gestión.

CG5: Que adquieran la habilidad de transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o

informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.

CE8 - Que adquieran los conocimientos y práctica necesarios para analizar, procesar, organizar e interpretar la información geoespacial. Tomar decisiones sobre los datos elaborados.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Entender el papel de la Teledetección como nueva fuente de obtención de mucha información gracias a las nuevas técnicas desarrolladas y el fundamento de esta técnica. Conocimiento de las distintas formas de radiación que se pueden utilizar: infrarrojo, visible, microondas, lidar.

Utilizar programas de Teledetección. Captura de imágenes. Conocer los modos como podemos analizar los datos para identificar problemas o conseguir resultados. Integrar la información espacial en los SIG.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.-FUNDAMENTOS DE TELEDETECCION
2.-PLATAFORMAS ESPACIALES. SENSORES ACTIVOS Y PASIVOS
3.-CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE DATOS ESPACIALES
4.-ANALISIS E INTERPRETACION VISUAL DE IMAGENES DE SATELITES
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Campbell J.M., (2006) Introduction to remote sensing, Taylor and Francis, Chuvienco E. , (2010) Teledetección ambiental, Ariel Ciencia, Rodriguez Perez D. y otros, (2015) Cuestiones de Teledetección, UNED, Sanz Donaire J.J. y otros, (2014) Casos prácticos de Teledetección y Fotointerpretación, Universidad Complutense de Madrid,
10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=268&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica apoyada por TICS	CE9	2	2	4
Prácticas en Aula Informática	CG3, CG4, CG5	10	15	25
Prácticas para entregar tutoradas	CG3, CB7, CB9, CG2, CG10	0	28	28
Trabajo para entregar	CG2, CG3, CG10, CB7, CB9	0	30	30
Prueba escrita		1	0	1
Total		13	75	88



12. Sistemas de evaluación:

CUESTIONARIOS PRESENCIALES. EXAMEN TEÓRICO
EJERCICIOS INDIVIDUALES
TRABAJO FINAL

“Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o, en algún caso, requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.)”

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Cuestionarios presenciales. Examen Teórico	30 %	30 %
Evaluación continua consistente en Ejercicios individuales para entregar	30 %	30 %
Trabajo Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Este proceso queda regulado por el Artículo 9 del Reglamento de la evaluación de la UBU que establece entre otras cosas que se deberá solicitarla por escrito a la Dirección del Centro. Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno. En general, la evaluación de las competencias (en la evaluación excepcional) se hará a través de pruebas escritas.

La prueba sustitutoria de la evaluación continua será otro trabajo o trabajos. Se completará con un trabajo final.

Reglamento de Evaluación de la UBU: <http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caractergeneral/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apuntes de los Profesores
Programas informáticos
Recursos Multimedia
Bibliografía recomendada



14. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Dirección

15. Idioma en que se imparte:

Español